



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.037.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JORGE
LIZAMA DÍAZ Y OTRA.

LAJA, 16 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 866 y N° 867.
- 2.- Invitación del Secretario Regional Ministerial de Salud.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Jorge Lizama Díaz, Director y Sra. Aurora Valdebenito Jara, Docente Encargada de Convivencia Escolar de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quienes se dirigirán a Concepción, el miércoles 16 de noviembre de 2016, con motivo de asistir a Ceremonia de Compromiso y Reconocimiento de Establecimientos Educativos Promotores de Salud, Región del Bio Bio, que se realizará en Hotel Dorado.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓